

Movilización Nacional □ Contra el [plan nacional de Desarrollo y sus implicaciones en la educación superior](#).

Por la nivelación salarial de todos los profesores universitarios, por la formalización laboral de ese 80% del profesorado universitario que hoy está en la temporalidad, por recursos para mejorar el nivel académico en las Universidades estatales, por el respeto del Derecho de Asociación y [Negociación Colectiva](#).

Por la [derogación del VRA-802](#) y por la defensa activa de la libre expresión universitaria.

El objetivo central de esta movilización es manifestar nuestro rechazo al Plan Nacional de Desarrollo que el Gobierno Nacional ha presentado al Congreso de la República y que este se adecue para responder a las urgentes necesidades de las y los colombianos para asegurar la paz duradera y para atender las demandas de los empleados públicos plasmadas en el Pliego Nacional Estatal.

LO QUE NO ES EL PND:

Cada uno de los sectores sociales, educación, salud, seguridad social, vivienda, sector rural, trabajadores del agro, etc, una vez estudiado el Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo, ha constatado que el mismo no se orienta a resolver la problemática de su sector, ni de la sociedad en su conjunto.

Las "Bases del Plan" no son desarrolladas en "el articulado" del mismo que es lo que

finalmente obliga al Gobierno, es decir, no hay coherencia entre Bases y Articulado. Las "Bases" dan cuenta de algunas problemáticas pero el Articulado no precisa las soluciones.

No compromete los **recursos estatales** necesarios para garantizar los derechos fundamentales de los colombianos.

No garantiza la **defensa de lo público**.

No garantiza el Derecho a la Negociación Colectiva de los Empleados Estatales, este queda reducido a letra muerta en los Decretos, Leyes, Circulares expedidas por el Gobierno y el Congreso, los que si son utilizados ante la comunidad internacional para aparentar respeto a las normas internacionales del trabajo.

Habla de trabajo decente pero **no dispone** de los recursos necesarios para garantizar este derecho fundamental a los trabajadores del Estado. (Formalización laboral)

Habla de ampliar cobertura en la educación superior pero no propone un Plan concreto de ampliación de cobertura, ni dispone de los recursos necesarios para garantizar este derecho a los millones de colombianos que se encuentran por fuera del sistema.

Para el mejoramiento de la Calidad en Educación Superior, el PND propone una reforma en la estructura del sector, creando varios "sistemas" que deberán de dar cuenta de la misma, pero no proyecta recursos para mejorar el nivel académico

No destina recursos para resolver la crisis estructural financiera de las universidades y demás instituciones de educación superior estatales y garantizar la oferta de cupos que asegure el derecho de las y los colombianos a la educación superior.

No es un instrumento para la Paz por cuanto agudiza los conflictos sociales.

LO QUE SI ES EL PND:

Es un instrumento político utilizado por el Gobierno, con el apoyo de los medios masivos de comunicación al servicio de intereses particulares, de los intereses de los más poderosos, de las transnacionales, para crear la ilusión de que ese Plan garantiza la Paz, la Equidad y la Educación de los colombianos.

Privilegia el interés particular sobre el interés general. Se orienta a garantizar el éxito de los negocios a un determinado grupos de empresarios nacionales y extranjeros, de nuevo con el argumento de generar empleo, a pesar de que la experiencia nacional haya demostrado lo contrario, y que a cambio, el Fisco Nacional ceda importantes recursos representados en las exenciones tributarias hechas a los sectores privilegiados. El Gobierno definirá los "Proyectos de Interés Nacional y Estratégico" que serán prioritarios frente a procesos de adjudicación de baldíos, restitución de tierras, entre otros. La firma de un Acuerdo de Paz con la guerrilla más allá de asegurar estos negocios, debe liberar recursos para mejorar calidad de vida de las mayorías.

Estos "Proyectos de Interés Nacional y Estratégico" serán prioritarios frente a procesos de adjudicación de baldíos, restitución de tierras, formalización laboral, apoyo a la industria y al sector productivo en manos de las y los colombianos, asegurar el pleno empleo, la soberanía agroalimentaria, el fortalecimiento del mercado interno, entre otros.

Asigna ingentes recursos para garantizar el éxito de los negocios particulares, "Proyectos de Interés Nacional y Estratégico" y muy escasos recursos para garantizar los derechos fundamentales de las y los colombianos, para el cumplimiento de normas ya vigentes y de los Acuerdos logrados en la Habana. Es así que destina la mayor inversión de recursos (**\$ 5.1 billones**)

para "Impulsar la competitividad rural" lo que significa garantizar los negocios de los grandes propietarios, para que estos adquieran grandes extensiones de tierra para cultivos de tardío rendimiento como palma africana, caña de azúcar, caucho y otros. Y solo **\$ 760 mil millones**

para el "Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra por pobladores rurales" que comprende una Reforma Agraria, resguardos, territorios colectivos de comunidades negras, zonas de reserva campesinas y similares.

Es un instrumento jurídico y político de inigualable poder para profundizar el modelo neoliberal, la prevalencia de la ley del mercado en el manejo de la salud y la educación, los que no considera ni garantiza como derechos fundamentales.

El trabajo decente (formalización y derechos laborales) es un decir sin respaldo presupuestal.

En Educación Superior asegura mecanismos de financiación a la oferta, fortaleciendo los negocios de las universidades y demás IES privadas, donde la mayoría de los recursos se destinan a intereses y negocios particulares de sus fundadores y directivos y no para sus objetivos misionales, su fortalecimiento académico, para responder a los intereses de las y los estudiantes por los cuales estos pagaron sus matrículas. Desconoce las propuestas de fortalecer el sistema universitario estatal, de superar la crisis estructural financiera de las Instituciones de Educación Superior Estatales y su grave problema de precarización del trabajo de las y los profesores de estas IES.

Va en contravía con la recientemente aprobada Ley Estatutaria de la Salud.

Es un instrumento para cumplir con las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo OCDE impone para el ingreso de Colombia a dicho club, sin que estas hayan sido sometidas a consideración de los sectores afectados, ni del Congreso de la República. Recomendaciones cuyo objetivo es garantizar los negocios por encima de los derechos.

El PND es una declaración de hostilidades a las y los trabajadores y al pueblo colombiano.

Por las anteriores razones, entre muchas otras, las y los trabajadores Estatales estamos llamando a manifestar nuestro rechazo al Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 en curso en el Congreso de la República.

Debemos elevar nuestro nivel de conciencia sobre los efectos nocivos de esta política propuesta por el Gobierno Nacional, sobre la Vida Digna que debe garantizar a los colombianos por mandato constitucional.

Exijamos al Gobierno y a los Congresistas el deber que les impone la Constitución Nacional de garantizar los derechos humanos.

Una vez aprobado por el Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo será más difícil sacar adelante la Negociación Colectiva que hemos iniciado con la presentación de los correspondientes Pliegos de Solicitudes.

Con dignidad exijamos la garantía de nuestros derechos.